CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 OCT 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° 4439

Los Congresistas que suscriben, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso, proponen la siguiente moción de orden del día;

CONSIDERANDO:

Que el 22 de octubre de 1922 se creó la Sección de Resguardo Presidencial, que formalmente representa el nacimiento de la actual Dirección de Seguridad del Estado;

Que en la estructura y organización de los Estados es fundamental la existencia de una especie de policía de seguridad;

Que, de acuerdo con los antecedentes históricos, el imperio de los Incas tenía, por ejemplo, a los "tucuy ricuy", cuya traducción es "el que todo lo oye y todo lo ve" y que representaban -haciendo un paralelo con este tiempo- al servicio de inteligencia que protegía a las autoridades del imperio;

Que, en la época virreinal, se creó una sección de "veedores" y luego se organizaron los "corregimientos", que informaban a las autoridades en temas de seguridad y velaban por el orden interno;

Que a lo largo de la vida republicana del Perú, la seguridad del Estado ha venido evolucionando y, en la actualidad, se ha convertido en una actividad compleja, altamente profesional y especializada que requiere en sus miembros capacitación constante, vocación de servicio, pero también valentía y entrega para proteger a las autoridades del Estado y preservar, de esta manera, la paz y tranquilidad;

Que es necesario comprender la labor de quienes trabajan en la Dirección de Seguridad del Estado y así resaltar el esfuerzo de hombres y mujeres que

sacrifican horas con su familia y que, en muchos casos, postergan aspiraciones personales para arriesgar la propia vida en el cumplimiento de sus deberes profesionales;

Que es necesario recordar a los 34 integrantes del personal de la Dirección de Seguridad del Estado que, en el marco del ejercicio de sus funciones, han fallecido víctimas de la pandemia del Covid-19, como consecuencia de asumir junto a los médicos y al personal de salud la primera línea de batalla durante la emergencia sanitaria, que ha causado tanto dolor en nuestro país y en el mundo entero;

Que, igualmente, no podemos olvidar a los miembros de la Seguridad del Estado que, durante la época de la lucha contra el terrorismo, sacrificaron sus vidas para devolverle la paz y seguridad a nuestro país;

Por lo expuesto, el Congreso de la República;

ACUERDA:

Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República a la Dirección de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú por el Centésimo Aniversario de su creación, en la persona de su Director, General PNP, Iván Carlos Lizzetti Salazar, así como a todo su cuerpo de oficiales y subalternos.

Lima, 21 de octubre de 2022

WILLIAMS ZAPATA